

RAD No.2021-00066.01
JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
PLATO - MAGDALENA

Plato, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós
(2022)

PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL
Dte: LEDA BEATRIZ CANTILLO LIZCANO
Ddo: BBVA SEGUROS DE VIDA

ASUNTOS

Debidamente propuesto la alzada y debidamente concedida la apelación contra la sentencia del 4 de febrero de 2022, **ADMITASE** el recurso y una vez en firme esta providencia, pásese al despacho para proveer a la audiencia que trata el art. 327 del C.G.P, de sustentación del recurso y fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ



JORGE ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO No. 10 en la secretaria hoy
marzo 25 de 2022 a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Secretaria